

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscriptores y 1 real a los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real, número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Gorominas, bajada de la cárcel vieja núm. 41. Insértense ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 27 DE MAYO.

LA INDIFERENCIA.

Cuando el hombre cansado de atravesar el inmenso desierto de la vida, sin haber encontrado un oasis en donde reclinar con seguridad su cabeza, y el corazón viejo ya apenas respira o desheredado de sus naturales impulsos no responde al eco apagado de sentimientos moribundos; cuando el pensamiento no gira en la atmósfera regalada de las ilusiones, y los desengaños uno a uno se han infiltrado en el alma, no para pervertirla, no para depravarla, sino para extinguirla lentamente; entonces afligida, enferma, deshauciada cae en languidez perpetua, y su enfermedad origina su muerte: muerte del alma.

Esta es la indiferencia noble, mas desgraciada que criminal, mas fría que sarcástica, mas digna de compasión que de rencor.

Esta es la indiferencia que cobija una tranquilidad ficticia, no es la ausencia absoluta del sentimiento, es el sentimiento adormido, desterrado, pero en las profundidades del alma misma; el sentimiento que vive, pero como el verdugo vive de la muerte.

Esta es la indiferencia que aleja, que rechaza, que escupe á veces aquellos deseos involuntarios, aquellas sombras fantásticas en que se

presentan las pasiones en torno del espíritu, con toda la magia y filtro de la hermosura que pretende arrebatar.

¿Y quienes son esos indiferentes? Ya lo hemos dicho. Almas desgraciadas las mas veces, pero grandes porque no se han agarrado de la desesperación como á única tabla. ¿Viven? Si, viven de la agonía. ¿Sienten? Sienten que la experiencia ó los desengaños hayan amargado sus últimos días.

Estos son los indiferentes desechados. Sepámos quiénes son los consumados, los groseros, los estúpidos, los flemáticos.

Existen en la sociedad en que vivimos una inmensa mole de seres (si pertenecerán al mundo de los vegetales!) que son la rémora mayor del progreso humano. Estos se llaman indiferentes ó por otro nombre escépticos y aun por autonomistas materialistas. Los franceses suelen clasificarlos de *esprits forts*.

Para ellos la religión es un mito, la política una farsa, el amor una tontería, el mundo una bala, la humanidad un conjunto de parásitos.

Para ellos ningún hombre merece el dictado de probó, ninguna mujer la calificación de honrada.

Para ellos, la ciencia es un absurdo, el talento una bicoca, la gloria una mentira, la celebridad un útil recuerdo.

Para ellos no existen las grandes

empresas y en su mezquina inteligencia no conciben como el genio osado las acomete. ¡Desgraciados! Si apenas ven lo que tienen adelante!

Y viven con la muerte en el alma, no como los primeros víctimas de una enfermedad, sino en las garras del vicio, presas de la locura.

¡Oh, la indiferencia es horrible! Su sombra es la del manzanillo; mata sin remedio.

Vale mas, mucho mas vivir odiosos que indiferentes, vivir en continua y encarnizada guerra con el destino que sentirse cruelmente perseguidos por ese fantasma de maldición.

El indiferente mas que un hombre es un autómata. El indiferentismo mas que una enfermedad parece un castigo.

J. Benejam.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Madrid 24 de Mayo.

La «Gaceta» publica los siguientes reales decretos:

Nombrando al señor Jiménez gobernador de la provincia de Jaén;

Sancionando la ley de los oficios enajenados de la Corona;

Nombrando al general Soria comandante de los inválidos, al general Rivero, presidente del Supremo Tri-

bunal de Guerra, y al general Vassallo, capitán general de Granada:

Relevando del cargo de ministros del Supremo Tribunal de Guerra á los generales Serrano y Schmil, y nombrando para reemplazarles á los generales Garrido y Matheu:

Nombrando al general Parreño capitán general de Castilla la Vieja, al señor Arteche, subsecretario del ministerio de la Guerra, al señor Gauertner, comandante de la primera division de infantería de Castilla la Nueva; al marqués de España, segundo cabo de Castilla la Nueva, y al señor Sandoval, comandante de la division ligera.

Y declarando cesante al señor don Aureliano Fernandez Guerra.

Madrid, 25 de Mayo.

La «Gaceta» publica los reales decretos admitiendo la dimisión del gobernador de la provincia de Huesca y nombrando á D. Magín Soler para reemplazarle; nombrando á D. Aureliano Fernandez Guerra catedrático de literatura extranjera en la Universidad de Madrid, y autorizando la subasta del servicio de vapores entre la Habana y Veracruz.

—

El nuevo uniforme de los inspectores y periciales de aduanas se compondrá de pantalón gris, chaleco del mismo color con botón dorado, levita de paño azul oscuro y gorra de paño azul también, con una corona sobre fondo grana, con las iniciales I. N. los inspectores, y A. N. los periciales.

—

Se han concedido seis meses de licencia á los generales duque de Ahumada y Echagüe.

—

Se han declarado limpias las procedencias de Marruecos.

Parece indudablemente el nombramiento del señor Alonso para la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación

Ya hemos dicho que las últimas noticias de Filipinas traían el anuncio de haber sido batidos los moros de Bantoc por fuerzas de nuestro ejército. Cartas particulares refieren que el suceso se efectuó el 10 de marzo por una columna de tropa mandada por el jefe del regimiento núm. 8, atacando la ranchería de Beley, siendo recibido con un nutrido fuego, al que contestaron nuestros soldados sin desmayar ni un instante, logrando apoderarse á la bayoneta del puesto, en el que dejaron los enemigos 250 muertos y todos los almacenes de provisiones. Las pérdidas nuestras fueron escasas.

Tambien publica la «Gaceta» tres reales decretos relativos al personal de los gobiernos de provincia.

Se ha dispuesto que mientras la dirección de Obras públicas, al mandar que se haga por administración la recaudación de portazgos, no determine el número de ordenanzas que haya de nombrarse, no se realice ningún nombramiento y se verifique la cobranza por el administrador interventor.

El gobierno francés recibió aviso hace tiempo, de que varios israelitas residentes en Tetuan habían sido objeto por parte de algunos súbditos del Emperador de atentados contra su vida.

Despues de reclamar el Cónsul francés en aquel punto, envióse á las aguas de Marruecos la fragata *Panamá* para obtener justicia de aquellos actos de violencia. Pero el Sultan, en vista de tal resolucion, se apresuró á dictar órdenes para que se diese satisfaccion cumplida.

Haissa, el jefe de los asesinos, y otro cómplice suyo fueron condenadas á muerte, y sus cabezas conservadas en sal, enviadas al Sultan de Marruecos.

Escusado es decir que las exigencias de al Francia no llegaban á tanto; pero merece consignarse el apresuramiento del Emperador de Marruecos á castigar á los autores de las violencias de que se quejaba la Francia.

De la cantidad consignada en el presupuesto inglés se asignan para la marina, doscientos millones á la construcción de doce fragatas, seis de las cuales serán blindadas.

El Cardenal Andrea ha dejado á su muerte un verdadero Museo de preciosidades artísticas y una escogida biblioteca de 12.000 volúmenes.

Los diputados que no habian presentado su credencial al terminar la legislatura eran: don José García Barzanallana, por Alcoy; señor marqués de la cuadra y don Juan Llach y Soliva por Gerona, don Miguel Tenorio por Huelva; D. José de Rubios por Lérida; don Alejandro Mon y D. Antonio Cavanilles, por Oviedo; don Francisco Bernaldo de Quirós, por Avilés; don José de la Fuente por Vigo; don Jacinto Ruiz, por Soria; y don Miguel Bañuelos, por Tarragona.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los individuos que por cualquier concepto ingresen en la guardia rural, juren su bandera ante el Gobernador civil y comandante militar de la provincia á que pertenezcan, asistiendo al acto un capellán.

Ha empezado á abandonar la corte gran número de familias acom-

dadas, huyendo de los calores del verano.

Se ha concedido la placá de san Hermenegildo al teniente coronel don Rafael Losada y Litta.

Se han concedido dos meses de real licencia para pasar á Francia al coronel de ingenieros D. Juan Lombra y Rivero.

Se ha remitido, recomendando al Ministerio de Hacienda por el de Fomento, el proyecto de reforma de la contribucion territorial escrito por don Vicente Larsala y Palomares, comisionado de agricultura de Valencia.

De Trieste escriben á *La Patrie* que habian marchado el 15 á las costas del Adriático varios oficiales de Estado mayor procedentes de Viena.

La expedicion tiene por objeto recorrer las inmediaciones de la fortaleza de Kuin para fijar un campamento de observacion que Austria se propone establecer en aquel paraje para dominar la frontera de Dalmacia.

La fortaleza de Kuin domina el valle de la Kerka y el camino que conduce al territorio otomano.

Ayer á la una de la tarde tomaron posesion de sus cátedras de lengua griega y literatura extranjera, en la facultad de letras de la Universidad Central, los Sres. D. Raimundo Gonzalez Andrés y D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

Hoy á la una ha debido recibir la investidura de doctor en derecho, sección de administracion, D. Juan Moreno y Castro; y á la una y media en la facultad de ciencias, D. Luis Ortiz de Zárate.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion)

VIII.

D. Blás.

Tu no sabes, vida mia,
lo que he sufrido sin ti:
por que sentir yo aqui,
en mi pecho, una agonía.

Un horrible torcedor
que mi alma despedazaba
cuando el corazon dudaba
de tu delicioso amor;

Que te confieso en verdad
nunca en trance tan amargo
me hallé, ni el tiempo tan largo
se me hizo en la soledad.

Laura.

¡Porque un momento tardé
en venir, contra mi gusto,
vuestro pensamiento injusto
llegó á dudar de mi fe!

¡Ah, D. Blás, nunca creyera
que la pasion que yo abrigo,
y de que el cielo es testigo,
tan mal pagada me fuera!

D. Blás.

Yó... dudaba... y no dudaba
y aun este dudar, mas creo
encendia mi deseo
y mi pasion aumentaba.

Mil fantasmas mi cabeza
creó en tu tardar funesto,
y las deshechaba presto
sin que tomaran fijezo

Y otras, y otras en tropel
fieras mi mente asaltaban;
y en mi corazon dejaban
torrentes de amarga hiel.

Mas, ya que juntos estamos,
fuera reprimijaciones

y de entrambos corazones,
uno tan solo aqui bagamos,

Que al ver tus facciones bellas
y el amor que arde en tus ojos,
ya depuse mis enojos,
y no ha de haber mas querellas.

Laura.

Si, teneis razon, don Blás;
esto á su lado ya dejemos,
que en ello el tiempo perdenios,
y la ocasion ademas...

D. Blás.

Con que invitan cielo y tierra
á gozar de amores juntos?

Laura.

No: de discutir los puntos
que vuestra misiva encierra.

Que en llegando á convenirnos,
cuál creo que así suceda,
ya no habrá fuerza que pueda
en la tierra desunirnos.

Luego en un mar de delicias
nos sumiremos los dos;
y mirándome yo en vos
al gozar nuestras caricias,

No tendré mayor placer
ni mas grata obligacion,
que lo que ansie el corazon
en vuestros ojos leer.

(Se continuará.)

Servicio de la plaza del 27 de Mayo
de 1868

Gefe de dia Sr. T. Coronel del regimiento infanteria de Saboya n.º 6
D. Martín Echarte parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. El venerable Beda, cf. y san Juan papa.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

EMISIÓN DE BILLETES HIPOTECARIOS

SOBRE BIENES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA

EN ESTA CÓRTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emisión que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A R.V.N. 2.000

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentación de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupón vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, inclueo el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fiacas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de *cien millones* del pago de intereses y amortización de los billetes. Los demás endosos, en ningún caso responderán más que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emisión de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emisión, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantía del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emisión de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emisión de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa de 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los correspondientes de esta Sociedad.

La suscripción quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emisión.

Madrid 1.^o de Mayo de 1868.—El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

6

Colonización de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjaich, entrada por la Platería, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebot, en Raus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesiten saber los interesados para que puedan ingresar de luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavía á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Único depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Güille Cassañes y compañía, Llauder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUCO.—Barcelona

ARMÉRIA

CA YETANO CARBÓ

Calle de la Platería núm. 30. Tienda.

Se hallarán revolvers, escopetas, pistolas, y demás enseres de caza de varios precios.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razón.

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLUM - 400 RS.

Terminada la impresión del volum del presentany se pujará lo preu de la col·lecció

Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 3. Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FON

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correc núm. 44.—1868.